

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año II.	Suscripción.		Gerona 22 Octubre de 1882.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª al rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral ó á la imprenta de este periódico.	N.º 51.
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
Ultramar.	15 »				
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

## Reclamos.

### Teatro principal.

COMPANÍA DE ZARZUELA.

Función para hoy Domingo 22 Octubre 1882.  
(6.ª de abono.)

PRIMERA representación en esta capital de la aplaudida zarzuela en 4 actos.

Una estocada á tiempo.

Desempeñada por las principales partes de la compañía.

Entrada por la puerta principal 5 reales.  
—Id. al paraíso 2.

A las 8 en punto.

### AGUSTIN BOIXA

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 23.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio á domicilio á precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar.

Traslado de muebles de piso á piso á precios reducidos.

**Ganga.** Con un 30 por 100 de pérdida se cederá un crédito de 1334 pesetas importe de una letra aceptada y su protesto contra la casa de Comisión de D. Jose Adams de Barcelona, Pasaje de Palacio, letra A.—Informará D. Esteban Salellas, Barca 27, frente casa Cat. Gerona. 3

## IMPORTANTE.

**Epilepsia,**  
Espasmos, Clonias  
(convulsiones)  
y Neurosis son  
**RADICALMENTE CURADOS.**  
POR MI MÉTODO

Rese de devengan honorarios hasta despues de la curación.

Tratamiento por correspondencia

Prof. D.º Albert

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.—3

**F. VILADIU Y C.ª**

AVINÓ, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado y locales.  
Ordenes de Bolsa. 4—

## AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo a. retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleol. Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos. 4—

## SOMBRERERÍA

DE

**JOSÉ SENDRA.**

Plaza de la Constitución, 7.

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confección de sombreros para niños.

## LIQUIDEMOS.

La nueva ley provincial ha traído nueva vida al país. La extensión del sufragio llama al palenque político valiosos elementos que, en forma de sávia, han venido á fortificar el cuerpo electoral extenuado por los conservadores.

Era necesario. El censo restringido es fuente abundosa de caciques, caprichos é inmundicias, y ha probado siempre que el elector privilegiado es menos independiente, menos enérgico y por ende menos moral y menos inteligente que el elector por derecho propio; es decir, por su única y exclusiva calidad de ciudadano.

En todas las épocas y en todos los países, las oligarquías han sido funestas, y un cuerpo electoral privilegiado es la peor de las oligarquías que han inventado los conservadores modernos.

Los autores del censo son también los autores de las sabidas frases: *Hacer administración, consecuencia de la política, su honradez es incompatible con la política, sólo quien tiene que perder puede ser buen administrador*, que denuncian desde luego la falta de ideas y convicciones de sus inventores, y si las tienen, las ocultan con hipocresía para mantenerse en disposición de aceptar todos los beneficios y rechazar todas las pérdidas.

Afortunadamente la obra del censo va cayendo como castillo de naipes al soplo de la democracia, y por ello nos felicitamos todos los que perseguimos sus ideales, y se felicita también el país, demostrándolo esa agitación de todos los partidos y del Gobierno que nos rige.

Pero, cosa rara. En esta provincia se presenta un fenómeno digno de estudio. Mientras todos los partidos cuentan sus

fuerzas y se concentran, el partido imperante, liberal por antonomasia (nos referimos al de esta provincia), florea el campo carlista, cultiva el campo conservador para atribuirse sus flores y sus frutos, y los cuida con tan infantil cariño, que parece que por su sola boca habrán de ser comidos y saboreados.

Y es que los madrileños son poco duchos en materia de *cuquería* provincial. A cambio de unos cuantos diputados á Cortes suelen concederse las investiduras de diputados provinciales y además el presupuesto de la provincia, que suele andar muy atrasado, menos en el ramo de caminos vecinales. Así hemos oído decir, que en cierta época un señor diputado construyó un buen camino que conducía á su heredad, y este hecho de cuya certitud no respondemos, prueba, cuando menos, que la consignación por caminos vecinales se ha repartido con buena fé, pero sin ningún acierto ni provecho.

Siempre nos han llamado la atención esos 12.000 duros del presupuesto provincial destinados á caminos vecinales, y por más que han pasado años y años los caminos vecinales no han mejorado.

Y lo declaramos con gusto. No creemos que ningún señor diputado sea malversador de caudales, nó; pero entendemos que esa cantidad se ha distribuido inconvenientemente.

¿Por qué? Porque con ella se satisfacían las necesidades pasajeras de algunos pueblos y caciques; porque ese dinero, distribuido en pequeñas cantidades, á tanto por diputado, y sin norma ni plan previo; momentáneamente deslumbraba, pero á plazo largo ha probado su inutilidad é insuficiencia.

Y no hablaremos de lo gastado en la recepción del Monarca ni de los regalos á Martínez Campos, ni de cierto género de escrúpulos sobre gastos, cuya economía resulta ciertamente impropia de personas que tal cariño profesan al concepto de autoridad.

Pero habremos de hacer constar, que de algunos años acá los hombres de administración, los adversarios de todo partido político, los protectores de los que tienen que perder, revueltos con algún carlista desembozado y leal, y con varios conservadores francos y declarados, han llevado la dirección de la provincia, la han recetado y tratado sin embargo alguno para que al fin de la jornada pueda la provincia exclamar:

¿Qué fué de tanto galán?  
Los hombres de administración  
¿Qué se hicieron?

Liquidemos, pues. El periodo electoral se ha inaugurado y los partidos y los hombres de administración se encuentran frente á frente. Los primeros con sus propias fuerzas, los segundos apoyando al Gobierno. Los primeros con leales deseos de administrar provecho-

samente, los segundos habiendo gastado desde 1875 acá, tantas veces 12.000 duros como años han transcurrido, para caminos vecinales, sin que éstos hayan mejorado, y dejando incalculables atrasos en el cobro de las cantidades presu-

puestas. Deben y pueden esos señores tener muy tranquila la conciencia. No han malversado el dinero de los contribuyentes, pero con impassibilidad estóica, con frialdad propia de quien nada cree y nada le mueve, con el pesimismo oriental de los predestinados á ver un cielo mejor por la sola fuerza del destino, han contemplado la ruina de la administración provincial, la han precipitado, si en ello han visto modo de desacreditar el régimen constitucional, y todo ¿para qué? para recibir los plácemes del Sr. Gobernador de la provincia, para merecer su apoyo ya que el país se lo habrá de negar seguramente.

El país dirá con nosotros, al recibir tan extemporáneas solicitudes: LIQUIDEMOS.

## AMOR DEMOCRÁTICO. (1)

Cuando los accidentales políticos nos conducen al afianzamiento de los principios democráticos, necesario es que todos los que se precian de verdaderos demócratas admiren y respeten sin oposición alguna su advenimiento, apoyando, sin abdicar principios, aquellas soluciones de Gobierno que mas se aproximen á nuestros ideales políticos. Así, pues, sin ser partidarios del Duque de la Torre, debemos admirar y respetar sus declaraciones políticas, y hemos de procurar por todos cuantos medios estén á nuestro alcance que lleve á su debido término la promulgación de la Constitución de 1869; Constitución que en sí entraña los principios de la verdadera forma democrática, dando la mayor latitud y seguridad á los derechos individuales en la misma consignados. Mostrarnos intransigentes á la política iniciada por el Sr. Duque de la Torre, sería demostrarnos enemigos de nuestros derechos, y de la seguridad de obtener, en tiempo no lejano, la democracia planteada en toda su pureza y verdaderos atributos. La impaciencia tiene resultados siempre funestos; la moderación y cordura del partido democrático es la mejor base donde pueden apoyarse los cimientos seguros de la gran obra de libertad, igualdad y derecho, verdadera trilogía que condensa las aspiraciones todas de la democracia.

Si buscamos con calma y sin pasión las causas en cuya virtud fué derrocada la República, veremos de una manera palpable que la impaciencia de los unos, la incapacidad de los más, nos conduje-

(1) Remitido por un apreciable suscriptor.

ron á graves errores, errores que es indispensable evitar en lo sucesivo, para que aquella forma renazca robusta y fuerte dentro de las bases de sus principios; seguro que no tendremos nunca que avergonzarnos de haber contribuido á su ruina. Bajo esta mira noble y desinteresada no hemos de cejar un momento, y debemos pedir á todos los demócratas hoy divididos por meros procedimientos de partido, y en particular á todos los representantes de las distintas fracciones, que depongan por un momento sus miras parciales, uniéndose á la general y común á la democracia, digna de todos los que la invocamos y deseamos contribuir á su completa estabilidad de principios, sin restricción de ningún género. Si así obramos, si así correspondemos á sus principios afines y comunes á todos, nos haremos dignos de su adquisición, sin perturbaciones ni violencias, teniendo á mucha honra de haber contribuido con nuestro concurso á su pronta restauración y grandeza, para que viva, se fortifique y permanezca vigorosa y lozana, sin mas necesidades que las que nazcan para el sostenimiento de sus propias fuerzas.

I.

### Correspondencia de «El Demócrata.»

Figueras 20 Octubre 1882.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor mío y amigo: Tenemos Audiencia de lo criminal. Al recibirse el día 14 la noticia, á las 12 de la noche, hora de salida del teatro, organizóse inmediatamente una serenata que fué dedicada por el Ayuntamiento al senador D. Tomás Roger y Vidal, que ha sido quien en primer término ha trabajado para conseguir este beneficio para nuestra ciudad. Se está trabajando ahora para habilitar local donde instalar la Audiencia. Probablemente el local escogido será el Salón de la Placeta, finca del común situada en lo mas céntrico de la ciudad y que ha servido hasta ahora de sala de bailes públicos.

Ha sido acogida con entusiasmo por gran número de personas notables del distrito la idea de una coalición electoral entre todos los elementos republicanos, excepción hecha de los pactistas, y aún no todos, que acordaron no pactar con nadie, creyéndose bastante fuertes para triunfar por sí solos. Los trabajos preliminares de la coalición se están llevando á cabo con la mayor actividad, y es dable suponer que se adherirán á ella todos los que deseen de veras el triunfo de los principios democráticos.

El Corresponsal.

### Comunicados.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Mi muy apreciable señor: Sin perjuicio de los informes que se sirva V. tomar con respecto á lo ocurrido en la iglesia de S. Marti el día 12 del mes actual, me tomo la libertad de dirigirla la presente con el objeto exclusivo de rectificar las inexactitudes del suelto que, relativo al indicado suceso, apareció en EL DEMÓCRATA del domingo último. No se dieron gritos, ni se profirieron denuestos ni amenazas: hubo, sí, murmullos, y aún eso tan sólo entre los alumnos de las clases, más adelantadas, que ocupaban el coro y presbiterio, á los que se agregó una insignificante minoría de los que se hallaban en el plano del templo.

Ni es verdad que yo no pudiera decir más en el sentido de que el ruido me impidiera continuar mi plática, toda vez que continué imperturbable diciendo cuanto quise, pues aquellas insultantes protestas aumentaron mi brío, y hasta me permití increpar duramente á los perturbadores, que con su inaudito proceder probaron mejor que yo cuanto llevaba dicho, y cuanto añadí después.

Tampoco es exacto que fuese uno solo el sacerdote que impuso su autoridad sobre los alboradores, ya que fueron casi todos; y tal vez á ellos se debió que la cosa no pasara de ahí, y que pudiese yo continuar haciéndome oír por los que no eran sordos voluntarios.

De todos modos el hecho es escandalosísimo, tanto más cuanto, sus autores, ó á lo menos muchos de ellos, se verán un día en el caso de tener que recomendar el respeto á la casa del Señor y á sus ministros, si quieren cumplir con el mas rudimentario de sus deberes.

Queda V. autorizado para hacer de estas líneas el uso que crea conveniente, bien

que yo desearia las publicara en su periódico para poner en su lugar la verdad y el honor del Establecimiento, mientras me ofrezco de V. s. s. y Capellán q. b. s. m.—JOAQUIN GOU SOLÁ, *Pbro.*

Gerona 19 Octubre de 1882.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Querido amigo y compañero: te ruego insertes en tu apreciable periódico la siguiente carta que he dirigido al Sr. Director de *El Eco Guixolense*. Te lo estima de veras tu affmo.—E. Corominas.

Gerona 20 Octubre de 1882.

Sr. Director de *El Eco Guixolense*.

Muy Sr. mío y compañero: acostumbrado desde muchos años á las luchas de la prensa diaria, profesó á esta un cariño y un culto tan extraordinarios, que me afectan y conmueven sus extravíos cometidos por inexperiencia ó por sobrada malicia.

En este estado, pues, me habrá, Sr. Director, de permitir rectifique unos asertos, que referentes á mi modesta persona he leído, publicados en el periódico de V., correspondiente al día 13 de este mes y escritos por un Sr. B., corresponsal de Palafrugell.

Dice el corresponsal Sr. B.:

«Hemos tenido el honor de ser visitados por el ex-diputado á Cortes D. Eusebio Corominas. ¡Lo que va de ayer á hoy! Ni música, ni comisión, ni tan siquiera llegaban á tres las personas que fueron á recibirle.

«El domingo visitó los principales centros y casinos de esta villa, acompañado de dos correligionarios, antiguo el uno y el otro recién nacido en el flamante campo de los titulados históricos.»

«Si su visita está relacionada con las elecciones, puede irse con la música á otra parte; queremos hombres del país y que no abandonen nunca á sus electores para abrazarse al chupador presupuesto.

«Nos acordamos de aquel *destinillo* que le dieron para la Isla de Cuba y que, francamente, debía ser lucrativo.

«Hay quien dice que ha venido á solicitar los votos de los constitucionales; la cuestión es ganar y salga el sol por Antequera.»

Conste, en primer lugar, que al ir á Palafrugell, no tuve intención de visitar al Sr. B.. De consiguiente, no se atribuya un honor que no quise hacerle.

Y por lo que sigue, sepan todos los lectores de *El Eco*, que jamás, al llegar á Palafrugell, me ha recibido ninguna comisión, ni con música, ni sin música, y que si algún encuentro aguardándome al pie del coche, es á mi familia, quienes salen á anticiparme sus abrazos que tanto estimo. Esa importancia que tan gratuitamente me atribuye el señor B. para darse el placer de pisotearla públicamente, es, Sr. Director, obra original del Sr. B. y ya ve V. cuanto estima el Sr. B. sus obras; las crea y luego las escupió.

Dice luego el Sr. B., que visité centros y casinos etc., á estilo de gran personaje. ¡Ignora, acaso, el Sr. B., que todo lo de Palafrugell me lo sé de memoria? Pues si allí vive mi familia, y allí he vivido yo muchos años y por natural de Palafrugell me tienen muchos amigos y conocidos. A ese Sr. B. los dedos se le antojan huéspedes. Soy, pues, hijo del país, Sr. B., por más que V. lo sienta.

Y habla luego el Sr. B. de un *destinillo* que me dieron en Ultramar, á cuyo recuerdo se relame de gusto el Sr. B.. ¿Y sabe V., Sr. Director, por qué el Sr. B. habla del *destinillo*? Porque pertenece al reducido grupo de los que, al hablar de destinos, solo lo ven en ellos los miserables cuartos que producen y no alcanzan á distinguir la honra y la importancia que su desempeño determina. Si, señor Director; en 1873 fui nombrado secretario del Gobierno de Madrid por el Presidente del Poder Ejecutivo de la República, D. Estanislao Figueras, cuyo decreto refrendó D. Francisco Pi y Margall. Dimítí este cargo para sentarme en las Constituyentes de la República. Y más tarde, en Setiembre del mismo 1873, cuando trató el Gobierno de que el Ministro de Ultramar pasase á la Isla de Cuba para estudiar, sobre el terreno, el modo de resolver las calamidades que azotaban aquel desgraciado y bello país, me distinguí con la innmerecida honra de elevarme al cargo de Jefe superior de Administración civil Secretario del Gobierno general de la Isla de Cuba, y me distinguí, no por mis méritos personales, que no tengo ninguno, sino porque me sabia adicto á la República y á la Democracia, y lo natural era que los puestos de confianza, en una situación republicana, los ocuparan demócratas-republicanos. Si haber servido á un gobierno republicano es un delito, cuente el Sr. B. que no le daré nunca ocasión de aplaudirme, pues no me verá jamás á las órdenes de ningún gobierno monárquico.

Y tanto es así, que al tener noticia del golpe de 3 de Enero presenté mi dimisión, y el entonces Ministro de Ultramar, D. Víctor Balaguer, advirtiéndome, en carta particular, que podía continuar en mi puesto toda vez que la República continuaba; pero estimando yo adversaria á mi partido aquella

situación, agradecí al Sr. Balaguer su fineza, rogándole aceptara mi dimisión, como efectivamente la aceptó. Sepa, pues, el Sr. B., que dimítí mi *destinillo* y los ochavos que producía, de los cuales dispusieron el Sr. General Serrano y el Sr. Balaguer, pero que no dimítí mi honra que conservo y conservaré siempre para ejemplo de quienes, como el Sr. B., tan poco aprecian les merece.

Creo, Sr. Director, que basta lo escrito para el objeto que me he propuesto. Lo restante de la carta del Sr. B. pueden rectificarlo, si gustan, los apreciables constitucionales de Palafrugell. Por lo que á mí respecta, quedo muy satisfecho, aún sin las soñadas músicas del Sr. B., con la amistad de los buenos y sinceros republicanos de aquella villa, cen quienes empecé mi vida política y á cuyo lado he de estar con la honrada constancia é independencia que ellos tienen acreditada y que he venido imitando siempre. Algo debe envidiarla el Sr. B. cuando siente que un su convecino haya alcanzado en la provincia distinciones muy merecidas y que el Sr. B. no logrará por el camino emprendido.

Y no digo más sobre el particular, porque no tengo encargo previo, limitándome á aprovechar la ocasión para dar á V. Sr. Director, las gracias por la acogida de esta mi carta en las columnas de su periódico. Es de V. su amigo y compañero, E. Corominas Cornell.

### Sección de Crónica.

El periódico local *La Lucha*, cuyo desparrago—cosa rara—va aumentando á medida que aumentan sus desazones políticas y e<sup>o</sup>mpaña el brillo de su rutilante estralla, nos embiste furiosamente en su número del miércoles dedicándonos nada menos que dos sueltos, cuyo lenguaje, si no se recomienda por la pulcritud de formas que olvida con frecuencia el periódico patrocinador del célebre *Malpaga* y *Cantaclaro* de recordación tan poco halagüeña, en cambio está en el fondo en perfecta consonancia con la única misión que por instinto defiende el apreciable colega en el estadio de la prensa, con el celo exquisito que nosotros de buen grado le reconocemos y que se reduce, como sabe todo el mundo, á parar los golpes dirigidos por la opinión contra las autoridades y personas oficiales que no cumplen su deber, y á quienes debe *La Lucha* gratitud y ciega obediencia. No envidiamos la situación del colega, mucho menos en los tiempos que alcanzamos, llamados á ser para él, andando las cosas, de dolorosa transición.

Después de todo, y dado el especial humor que revelan en el colega los dos sueltos de referencia, menguado sería en nosotros si fuéramos á darnos por ofendidos ante la singular apreciación de encontrarnos *La Lucha* altaneros y otras cosas más en nuestros escritos. El buen nombre que, dicho sin altanería, ha sabido crearse en este punto EL DEMÓCRATA, está á bastante distancia para que puedan mortificarnos las opiniones que sustentan el colega acerca de nuestra manera de escribir y de nuestros conocimientos.

*La Lucha*, concluyamos de una vez, nos echa indignamente en cara, sin venir á colación y como si esto pudiera también mortificarnos, la circunstancia de haber dejado sin contestar cierto artículo que nos dedicó—hace ya de ello mucho tiempo—para probarnos, contra el sentido común y contra la historia, que Castelar y Garibaldi han sido primos hermanos en su respectiva política. Dadas las condiciones especiales de nuestra publicación, que nos impiden muchas veces hacernos cargo de los asuntos con la debida oportunidad, nuestro colega, á quien en lo sucesivo trataremos como se merece, ha cometido con este proceder un desliz periodístico de la categoría de los que no se relejamos al olvido. Advierta, sin embargo, el colega, que de hoy en adelante, si quiera por justa correspondencia, no vamos á dispensarle que se calle como un muerto, como ha hecho un número considerable de veces y casi siempre que nuestros ataques han ido indirectamente á herir su conducta como periódico político y los fines de su procaz é insidiosa propaganda entre los elementos genuinamente liberales de esta provincia.

Ya lo sabe, pues, *La Lucha*. Ahora solo falta que el colega abandone para siempre los últimos groseros resabios que el mal educado *Cantaclaro* le legó al morir, y una vez conseguido, nos tendrá á su disposición.

—Porque pedimos en nuestro numero anterior que se hiciese luz sobre el estado económico de la Diputación provincial y que se publicara lo que ésta había gastado en viajes, comidas, regalos y otros excesos, expresando además los pueblos que estaban en descubierto de muchos trimestres porque se habían relevado de hecho del pago del contingente provincial, nos dice *La Lucha* que lo probemos. Pues si vamos á esto, y pedimos estos datos para que el país pueda formar juicio exacto de cómo se han administrado sus intereses, después de la conclusión de la guerra civil. Todo se andará.

—Así como Barba Azul quería imitar en todo al Gran Rey, también el señor Gobernador quiere seguir las pisadas de su ante-

sor el señor Lagunilla, que disfrutó aquí de la consideración que todos sabemos. Como este, ha querido disponer de un palco de proscenio que estaba abonado y al cual la autoridad no tiene derecho de ninguna clase, toda vez que los palcos de orden son y han sido siempre los de la derecha é izquierdo de la presidencia. Lo ha obtenido por la razón de *quia fortior* y no queda á los interesados otro recurso que acudir á la superioridad en queja del proceder del Gobernador.

Si en Francia un Prefecto se permitiese hacer lo que ha hecho el señor Ayuso, no le quedarían deseos de repetirlo.

—Y á propósito del palco. Parece que, citado el Empresario por los abonados á un acto de conciliación, el Gobernador oída la Comisión provincial, anunció la competencia al Juzgado municipal. Esto no se le ocurre á nadie. El problema consiste en resolver quien conoce mejor la ley, si el Gobernador ó la Comisión provincial. *Tableau.*

—*La Lucha*, como antes decimos, nos dedica dos sueltos para defender al señor Gobernador civil de los cargos que le hicimos en nuestro número anterior.

Aunque las condiciones de un periódico semanal no son las mas á propósito para sostener polémicas, ni queremos tampoco entablarlas hoy con *La Lucha*, harto preocupada con la formación de la izquierda dinástica, hemos de contestar por esta vez siquiera al estimado colega.

1.º Que conocemos por lo menos tanto como el inspirador del suelto, el reglamento por que se rigen las desdichadas mujeres sugetas al ramo de higiene, y que no hay en él, ni puede haber artículo alguno que prohiba al Alcalde ni á sus agentes, que forman parte de la policía judicial, el dar conocimiento al Juez municipal ó al de primera instancia de las faltas ó delitos que puedan cometerse en las casas que habitan aquellas. Publique sinó, *La Lucha*, el artículo y la comunicación que pasó el Gobernador á la Alcaldía.

2.º Que si ha ocurrido algun conflicto, ó hablando en puridad, si el Juzgado municipal ha debido entender en un juicio de faltas intentado contra un Inspector de orden público, ha sido debido á la intemperancia de éste y á que, desde hace algun tiempo, creen los agentes que sus atribuciones son muy extensas y abusan con frecuencia de ellas.

Y finalmente que si tuviéramos capacidad y voluntad para dar conferencias sobre derecho penal ó administrativo, no las abriríamos para instruir á *La Lucha*, ya que no puede perjudicarnos que conozca ó nó estas materias; mientras que si un Gobernador las desconoce en absoluto, como se dan casos, la Provincia sufre las consecuencias.

—Hemos recibido los primeros números de un nuevo periódico que ha empezado á publicarse en Madrid con el título de *El Eco de las Provincias*. Bien venido sea al estadio de la prensa; pero le advertimos que si quiere responder fielmente á los propósitos que indica con su título, tendrá que despedirse pronto de su íntimo amigo el Sr. Sagasta, en cuyo loor publica *El Eco* diatribicos artículos que maldita la armonía que guardan con el espíritu notoriamente anti-sagastino y anti-fusionista de nuestras asendereadas provincias.

—Y á propósito de *El Eco de las Provincias*. ¿Podría alguien, *La Lucha*, por ejemplo, decirnos por qué el cartel anunciando la publicación de dicho periódico ha sido colocado en los pasillos del Gobierno civil y ocupando un sitio al lado de los edictos y disposiciones salidas de la sección de Fomento? ¿Es que en las oficinas del Gobierno, ó en las de dicha sección, se ha constituido alguna agencia para el logro de suscripciones? ¿Y luego se dirá que por qué atacamos á ciertas autoridades!

—Según tenemos entendido, mañana debe reunirse en esta capital el Consejo de guerra para juzgar y fallar el sumario referente al secuestro de un niño en Olot. Tendremos al corriente de lo que resulte, á nuestros abonados.

—Se nos ha dicho que el gobierno, que en materia de elecciones, acostumbra á meterse siempre donde no le llaman, en vista de ciertas corrientes glaciales que soplan de la parte de la montaña, piensa patrocinar en las próximas elecciones la candidatura de D. Ignacio Bassols, D. Pablo Soler y D. Vicente Aulet, para el distrito de Olot. Puesto que Leonor no me quiere, renuncio generosamente á la mano de Leonor.

—Por conducto fidedigno se nos ha asegurado que el gobierno ha concedido, al fin, el establecimiento de la vía telegráfica de Olot á esta capital. Celebráramos que se confirme la noticia y felicitáramos de antemano á los olotenses por la consecución de tan importante mejora, que les compensa en parte del fracaso sufrido en la cuestión de Audiencia, en la cual los figuerenses han tenido mejor fortuna.

—O el Sr. Alcalde está sordo, ó el Ayuntamiento no sabe quien le preside, ó el sentido común se ha extraviado, ó hay interés en ridiculizar por todos los medios á esta población, que harto está pagando la culpa de su indiferentismo en todas las elecciones municipales,

Esto lo decimos al ver la imperturbabilidad con

que continúan en la plaza de las Coles los celebrísimos puntales de la casa del Sr. Serra. Ni ya proximidad de las ferias, ni las leyes de ornato, ni las consideraciones de la decencia dicen nada, por lo visto, al Alcalde que de tal manera consiente tan irrisoria desobediencia. ¿Quiere V., señor Romauí, que le hablemos con trompetilla?

—Recomendamos á nuestros abonados la lectura del comunicado que nos ha sido dirigido por el Rdo. D. Joaquín Gou, rectificando algun pequeño detalle referente al escandalosísimo hecho ocurrido días atrás en la Iglesia de San Martín. El señor Gou, con su atenta, lejos de atenuar, viene á confirmar en un todo el escándalo promovido por los *cimarrones* ó carlistas del Seminario, de los cuales viene á significar que, á no ser la oportuna intervención de los señores sacerdotes que estaban presentes en el templo, hubieran llevado las cosas mas allá.... Esto, en otros términos, ó no sabemos leer, ó quiere decir sencillamente que la cosa no terminó á.... trabucazo limpio, nó por falta de intención, sino por falta de *adminiculos*.

Por lo demás, nuestros particulares informes, tomados despues de la publicación del suelto del número anterior, nos permiten ratificarnos en lo dicho, á parte alguna ligera variante en los detalles, que no quita un solo punto á la gravedad, á todas luces notoria, del hecho denunciado.

—Nuestro apreciable colega *El Palafrugellense* publica en su último número un elocuente y razonado artículo excitando el celo de aquel Ayuntamiento para que cumpla á la mayor brevedad el acuerdo referente á la traslación del cementerio de aquella villa á otro punto del que hoy ocupa. Por la importancia de esta cuestión, bajo el punto de vista de la higiene, nosotros unimos nuestras modestas excitaciones á las del distinguido colega, no dudando que aquel Municipio realizará en breve tan indispensable mejora.

—Nos participan nuestros correligionarios de *La Bisbal* haber quedado definitivamente organizado el Comité republicano-histórico de aquella villa en esta forma:

Presidente: D. Juan Iglesias Solés.

Vice-presidente: D. Joaquín Marqués.

Vocales: D. José Feliu y Meusa D. Pedro Cornet.

Secretario: D. Maroto Serradell.

Felicitemos por ello á nuestros buenos amigos de *La Bisbal*, cuya propaganda en pro de la organización completa de nuestro partido en aquella importante comarca esperamos dará pronto satisfactorios resultados.

—Próximamente deberá publicarse el fallo pronunciado por el Jurado de la *Asociación literaria* de esta capital. Si bien nada oficial sabemos, nuestra curiosidad de periodistas nos ha hecho husmear lo bastante para poder afirmar que si se han adjudicado los premios del señor Gobernador, de la Junta y Jurado, del Conde de Perelada y del señor Torroella. en cambio han quedado desiertos ó no se han adjudicado los ofrecidos por la Diputación, Sociedad Económica, Ayuntamiento é Instituto.—Ignoramos cuales sean las composiciones premiadas.

—RECTIFICACIÓN DE LISTAS: Recordamos á nuestros amigos y correligionarios, que hay tiempo hasta el próximo miércoles día 25 para pedir la inclusión ó exclusión de quienes legalmente deban obtenerla en las listas electorales. Es necesario que los que aun no hayan usado de este derecho, que les concede la última circular del gobierno, lo verifiquen pronto si quieren hacerse dignos del sufragio.

—TEATRO: Hizo su debut la nueva Compañía, dirigida con acierto por el tenor cómico Sr. Puig bajo la inteligente batuta del distinguido director de orquesta. Como no hemos estado mas que una sola noche en nuestro coliseo desde que actúa la espresada Compañía, nos reservamos el juicio que nos merezca para el próximo número. No obstante, no tenemos reparo en decir que la mayoría de los artistas ha sido bien acogida por el público. Un ruego al Sr. Puig: tenga cuidado en el reparto de papeles, siquiera para que no ocurra el traste que que á todas luces se observó en el estreno de *El hombre es débil*, cuya zarzuela, y nó por culpa del Sr. Mollá, no nos dejó del todo satisfechos.—La orquesta completamente transformada, gracias á los esfuerzos y conocimientos de su distinguido director.

—Sabemos que ocurre algo serio entre la Delegación de Hacienda y el Ayuntamiento de Santa Eugenia, á consecuencia de resistirse éste á confeccionar el reparto de la contribución territorial bajo la falsa base del cupo impuesto por aquella dependencia. Constanos que el municipio está apoyado por serias razones de equidad y de justicia al resistirse á cumplimentar lo que la superioridad le ordena. Cuando tengamos todos los datos, diremos á la Delegación lo que por lo visto ignora ó quiere ignorar, gracias tal vez á ciertas nocivas influencias que es hora cesen ya en nuestra esquilmada provincia.

A todos los que padecen *epilepsia*, *calambres* y *de nervios* recordamos eficazmente el método tan universalmente conocido y casi milagroso prof. Dr. Albert, París, 29, Avenue de Wagram. Diríjanse, pues, á él todos los enfermos, en la confianza de que muchos de ellos volverán á adquirir la salud que jamás pensaron poder recobrar. El tratamiento se dá por medio de correspondencia, previa comunicación de la historia detallada de la enfermedad. El prof. Doctor Albert no acepta los honorarios hasta que el paciente haya tocado los resultados eficaces de su sistema de curación.

## REMITIDOS.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Gerona.

La Escala 16 Octubre de 1882.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con esta fecha digo al señor Director del periódico *La Lucha* que ve la luz pública en esa Ciudad, lo que copio á continuación, confiando se servirá V. insertarlo en el periódico de su digna dirección, por lo que le anticipa las gracias el que se ofrece de V. affmo. amigo y s. s. q. s. m. b.,

Juan Martí y Arbusi.

«Sr. Director del periódico *La Lucha*.—La Escala 16 Octubre de 1882.—Muy señor mío: En el número 2084 del periódico que V. tan acertadamente dirige, correspondiente al miércoles 11 del actual y en la sección de remitidos, vi publicado uno, suscrito por D. Valentin Caudal notario de esta villa, y como contestación al mismo suplico á V. se digne dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas, de cuyo favor le quedará altamente agradecido el que se ofrece de V. affmo. s. s. q. s. m. b.— Juan Martí y Arbusi.»

«Pocas veces tenemos ocasión de saborear escritos del señor Caudal, pero hay que confesar que en cada uno de ellos se descubre nueva calidad en su incomparable pluma de gacela. Nosotros, pobres ciegos, creyéndole escritor adocenado nos vemos sorprendidos ayer viéndole remontarse á las alturas del génio, esgrimiéndola sátira á maravilla, y no curados del susto todavía, nos precisa declarar hoy, es maestro inimitable en el acto de tergiversar los hechos, para parecer ante el público como víctima expiatoria en vez de denodado agresor. Afortunadamente podemos remitir al lector á la hoja á que contesta el señor Caudal; en ella verá quien es el agresor, quien el agredido; de nada sirve por consiguiente tratar de trocar los papeles, Sr. Caudal; los hechos no se desfigurán con frases mas ó menos capciosas y rebuscadas; es necesario tener valor suficiente para sostener los que no son propios; no hacerlo así, es ponerse en palmaria contradicción con sus palabras, cuando sienta que jamás ha sido hipócrita y adorna su persona con las demás bellas cualidades que sin duda forzado por su modestia se atribuye. Por lo demás ¿de qué se queja el señor Caudal? ¿de qué el Ayuntamiento que me honro de presidir se defiende de un ataque incalificable, en el cual le corresponden los honores de cómplice y coautor? En el siglo décimo nono no se abofetea á nadie, sin esponerse á recibir de rechazo un bofetón; el modo de ser de las sociedades cambia, cual cambian los tiempos; pasaron ya infinitud de abusos, se abolió el látigo, y el que lo usa se espone á ver cruzada su cara con el mismo instrumento con que trata de herir á su contrario. Si el Sr. Caudal se halla en este caso, aprenda para lo sucesivo. Se queja D. Valentin de que los concejales de *La Escala* se crean mas dignos que su respetable individualidad y no aleguen los fundamentos de su creencia. ¡¡Lucidos estaríamos no aventajándole!! ¡¡Queríamos evitarle un sonrojo, él no lo quiere!! ¡Eche una mirada retrospectiva, recuerde su historia política, ella le dirá si es un tránsito de todos los partidos!! ¡Tal vez si bien se fija, oirá zumbir en sus oídos el eco de su voz rechazado por las paredes del salón de D. Eusebio Ros como avergonzadas de oírle gritar, «¡¡Viva la República!!!» ¡Vea el terreno que pisaba entonces y el que pisa ahora! ¡Vea, y compare! Se queja de que se le llame esclavo sumiso obediente á la voz de su señor? creíamos era el mejor galardón con que podíamos premiarle; repase con detención el escrito á que contesta y en él verá que al lado de sus lamentaciones por verse llamado esclavo, consigna hallarse en esclavitud, otra cosa no significa el voto incondicional que ofrece al señor Quintana; de todos modos, solo un esclavo sumiso publica un escrito tan impremeditado como imprudente cual lo publicó el señor Caudal. Niega el señor Caudal haber vertido ciertas espresiones que le atribuímos, para confesar á renglón seguido ha usado en el seno de la confianza y de la amistad algun duro calificativo. Su negación

solo puedo atribuirla á memoria ofuscada, del contrario, recordaria cuanto ha dicho particularmente y cuanto en público: digno de compasión es, si tan fácilmente olvida sus recientes actos. Ignora el señor Caudal si Quintana ha contribuido á la prohibición de la pesca con el boliche de rueda; si no tuviera tanta confianza en su veracidad, diria, que yo sé que no lo ignora; si la prohibición es grata ó no á los dignos de mejor suerte marinos de esta villa, lo sé perfectamente tambien, sin que signifique gran cosa haya alguno disienta del parecer de la inmensa mayoría; no hay regla general sin escepción, así vemos que todos los Escalenses agradecen como se merecen los desvelos del señor Quintana: el único que no lo hace, es el señor Caudal, nó sé si por demasiado cándido ó desagradecido; quédese con él, que nosotros quedamos perfectamente donde estamos, prescindiendo por completo de los dos. El Ayuntamiento no levanta bandera contra nadie, recoge sí, el guante que se le arroja defendiéndose como puede; él no ha arrojado ninguno, como tergiversando los hechos sienta el señor Caudal; por lo demás, sus bravatas y su orgullo, debe comprender, el efecto que en nosotros han de producir viniendo de donde vienen. Es falso hiciese el Ayuntamiento gestión alguna en contra de la candidatura Quintana; individualmente defendieron sus concejales el candidato que obtuvo sus simpatías, (alguno de ellos al mismo Quintana que hoy tan bien les recompensa), como corporación no patrocinaron ni hicieron oposición á ninguno. Por lo demás siento tener que confesar vernos completamente anonadados con solo aparecer Caudal abrazado á la bandera Quintanista; no ignoramos la legítima influencia que ejerce en el cuerpo electoral por las relevantes circunstancias que en todos conceptos le adornan; poco me costaria postrarme rendido á sus pies, pidiéndole gracia á fin de no quedarme solo en la próxima lucha. Nada he de decir respecto á las ofertas hechas por un delegado de mi autoridad al señor Quintana antes de las elecciones, si transigía en no se que nombramiento; ni tampoco respeto á la suposición de que hoy seria otro su proceder: como no tengo empeño en contradecir al señor Caudal, quiero dar por supuesta la exactitud de cuanto afirma; es necesario sin embargo, advertirle que está completamente equivocado, si con ello cree haber metido una pica en Flandes. Lo propio el señor Quintana que el que suscribe, militaban en aquel entonces en el partido fusionista ¿qué tiene de particular, pues, le hiciera cuantas ofertas tenga por conveniente inventar el señor Caudal? ¿Habiendo sido él el candidato designado por el partido, ¿hubiera hecho otra cosa con semejante proceder que mostrarme soldado disciplinado del mismo? lo que si tiene de particular y mucho, es que el señor Quintana para sus fines particulares patrocinara á sus contrarios en perjuicio de sus amigos, si bien que nada puede maravillarnos en dicho señor, cuando sus mas íntimos, el propio señor Caudal, no vacila en suponerle tan falto de convicciones y variable, que á cada paso ha de mudar de conducta: otra cosa no significa, la posibilidad que manifiesta de que hoy seria otro su proceder. Finalmente, con sentimiento manifiesto al señor Caudal, la extrañeza que me ha causado, ver que todo un notario público no sabe siquiera la forma en que debe dirigirse á un municipio; apesar de mi buen deseo y de no querer coartar en lo mas mínimo su derecho á la defensa, siento que su ignorancia me ponga en el caso de no poder complacerle: como Alcalde, distomuchito de ser su criado; como Alcalde y como particular, veré con gusto llene con sus escritos las esquinas todas de la población, sobre todo y muy especialmente si en ellos se censura mi proceder.»

JUAN MARTÍ Y ARBUSI.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

La Escala 20 Octubre de 1882.

Muy señor mío y distinguido amigo: Habiendo tenido D. Valentin Caudal la amabilidad de ocuparse de mi humilde persona en dos remitidos insertos en los números 2084 y 2086 del periódico *La Lucha* correspondientes á los días 11 y 15 del corriente mes, creo de mi deber contestarle, razón

por la cual le agradeceré dé cabida en su acreditado periódico á las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

Luis Albert y Caradeda.

Habiendo contestado con entero acierto el señor Alcalde de esta villa D. Juan Martí, la mayor parte del contenido del primer remitido á que arriba hago referencia, me dispensará D. Valentin concrete la presente á lo que individualmente me atañe, ya en obsequio á la brevedad, ya tambien, para evitar repeticiones que á nada pueden conducir.

Dice el señor Caudal, «que algun individuo de los que formaban la minoría del Ayuntamiento de *La Escala*, ha estado con él durante la conducta de la mayoría del mismo; que sus deseos, eran los de dicho individuo, puesto que iban acordes en un todo»: ahora bien, en el supuesto que se refieren al que suscribe dichas palabras como no dudo, no hallo inconveniente en afirmar con él la exactitud de la mayor parte de lo que alega, puesto que si bien no íbamos acordes en un todo pues recordará perfectamente las ideas políticas que ambos sustentábamos y la época que renegó de las mismas, en cambio recuerdo yo tambien que, vuelto á nuestro lado en las pasadas evoluciones que le son propias, habíamos marchado completamente acordes hasta la actualidad en cuanto tiene relación con las luchas locales por lo menos, acuerdo solo interrumpido por la agresión tan inoportuna como injusta, realizada por el señor Caudal contra el que suscribe y demás compañeros de corporación, mayoría y minoría, que puede verse en la hoja que con fecha primero del corriente tuvimos el gusto de publicar.

Si confiesa hallarse identificado con el proceder de dicha minoría, ¿cómo se aparta tan inopinadamente de la misma, sin previo aviso ni motivo que lo justifique, y esgrime contra ella las armas innobles que le vemos esgrimir? ¿Cree el señor Caudal somos tan insensatos, que le hemos de permitir impunemente todo ataque y hasta manille nuestra honra, sin devolver ataque por ataque y manilla por manilla? Si es así cese ya su error. Por lo demás, nó intente el señor Caudal significar la mas mínima abdicación en dicha minoría, como al parecer intenta; ella continúa y continuará en el puesto que siempre ha ocupado; ella ha estado y estará frente á frente de la mayoría siempre que esta no cumpla su deber; pero sin refundirse en la misma, se pondrá decididamente á su lado tambien siempre que trate de defender los intereses de nuestros conciudadanos, siempre que trate de rechazar un ataque, una injuria, que á todos se nos infiera; en este terreno no hay mayoría ni minoría, hoy pura y simplemente el Ayuntamiento de *La Escala*, pues no hemos de convertir nuestra oposición en oposición sistemática, no hemos de llegar hasta la insensatez.

Dicho lo precedente, réstame tan solo advertir al señor Caudal, que Dios no le ha de defender de sus amigos; abandonándose, nó necesita para ello el concurso de nadie puesto que se queda sin ninguno; convierta por consiguiente la oración por pasiva, dé por aplicado su adagio por sus amigos de ayer, y nó dude lo estará á maravilla.

Vamos ya al segundo remitido.

No se equivoca su autor, creyendo no puedo haber propalado las palabras injuriosas que indica y que erróneamente califica de calumnia, siendo por consiguiente intempestivo su reto al calumniador, cuando no existe; guarde sus bríos para mejor ocasión, aunque como son muchos, supongo no le ha de hacer falta en lo sucesivo.

Nó por encargo de Caudal ni de nadie, con anterioridad por cierto á la carta de Quintana, me dijo un buen amigo de entrambos, deseoso al parecer de zanjar las diferencias que de muchos años se dibujaban entre los dos, que repetidas veces se habia lamentado aquel de que le mirara con cierta prevención, lo cual dista mucho de lo supuesto en el escrito á que contesto: esto es lo que hay, ni más, ni menos; pero como el Sr. Caudal parece se ha propuesto disertar sobre el tema «amistad» y en su disertación intenta no dejarme en buen lugar, forzoso es, le siga por este camino. Empieza dicho señor significando las inmensas pruebas me tiene dadas de lo mucho que apreciaba la mia, y en efecto, una de él tengo recibida y de tal monta, que puedo decir las abarca todas; cual es, el sacrificio inmenso de aparentar ser republicano para complacerme, llevando su abnegación hasta acompañarme á Armentera cuando el levantamiento del sesenta y nueve, multiplicándose y haciendo hasta lo imposible para que me siguiera poco menos que entero aquel pueblo; es decir, le debo el sacrificio de la hipocresía. Posteriormente, á la verdad nó sé á qué puede referirse, como no sea á su separación de miy demás amigos al vernos caídos y consiguiente guerra sin cuartel dado su carácter que sostuvo para aniquilarnos, hasta que, convencido sin duda de su impotencia, vuelve á nosotros, para desertar muy luego conforme antes llevo indicado, sellando su separación con un virulento ataque á nuestra honra. Si estas son pruebas de aprecio y amistad, guárdelas para quien quiera el señor Caudal; por mi parte se las agradezco infinito, si bien que, debo confesar, no me hace mella recibir una cada día que ensanche hasta el infinito la valla que dice, y afirmo, se halla interpuesta entre los dos, pues sino tiene absoluta necesidad de nutrirse en mi amistad, le aseguro que, la que pudiera dispensarme, la estimo en muy poco, por haberla pagado distintas veces sobradamente cara.

Dice el Sr. Caudal, hay suma escasez de buenos amigos; mírese en su espejo, y en él encontrará la mejor prueba: tal vez, nó lo conoce ya, nó tarde en conocerlo el Sr. Quintana cuya amistad invoca; nó fie mucho en sus protestas, pues fácil es le abandone mañana como abandona á los demás y ha estado muy próximo á abandonarle á él; sí, caso raro, nó lo hace, tanto peor para él, pues pronto, muy pronto, ha de decir Quintana ¡tarde te conocí Caudal, cara he pagado la tardanza!

Sr. Director de EL DEMOCRATA.  
Gerona.

Figueras 20 de Octubre de 1882.

Muy señor mío y amigo: Suplico á V. la inserción en las columnas de su apreciable periódico de la adjunta carta que, firmada por D. Federico Burgas y por mí, le ha sido dirigida al señor Director del periódico *La Lucha*.

Singular procedimiento el que con nosotros ha empleado dicho señor. Aparece en *La Lucha* un suelto acumulando porción de inexactitudes sobre una comisión de federales del Ampurdán que pasó á Gerona; y al querer rectificarlas nosotros, que formáramos aquella comisión, se nos contesta que no se insertará nuestra carta si no prometemos antes abonar los 120 reales. Es verdad que no se citaban nuestros nombres en aquel suelto, y que por lo mismo no podemos obligarle legalmente á que inserte nuestra rectificación; pero si está de su parte la ley, no lo están otras consideraciones de orden moral, puesto que el señor Ruiz Blanch sabía que éramos nosotros los que formáramos la citada comisión.

De todos modos, como no sé si aparecerá nuestra carta en *La Lucha* de hoy, á pesar de haber contestado que estábamos dispuestos á abonar los consabidos 120 reales, y como es natural que deseamos que aparezca públicamente nuestra rectificación, suplico á V. que nos la inserte en un sitio cualquiera de su apreciable periódico, por

lo que le dá anticipadas gracias su particular amigo que le quiere,

F. Suñer y Capdevila.

«Sr. Director del periódico *La Lucha*,  
Gerona.

Figueras 17 de Octubre de 1882.

Muy señor nuestro: En el número 2086 del periódico de su digna dirección, correspondiente al domingo 15 del actual, hay un suelto en que se afirma que una comisión de pactistas de Figueras celebró una conferencia con el Comité constitucional progresista de esa ciudad, de cuya conferencia resultó una coalición en virtud de la cual los elementos que en el Ampurdán tiene el señor Moradillo apoyarían á los candidatos pactistas, y éstos presentarían y apoyarían la candidatura del señor Moradillo para la Diputación provincial.

Añádese en dicho suelto que la comisión federal reunió á los dos días á sus adeptos en Figueras, que les hizo presente lo que ocurría y presentó la oportuna proposición, dando por resultado que la coalición semi-acordada en Gerona fuera desechada por 23 votos contra 7. A consecuencia de lo cual, añade el suelto, la candidatura acordada en Gerona como base de coalición, y que se componía de los señores Matas, Suñer y Capdevila (menor) y Moradillo, fué inutilizada y reemplazada por otra compuesta de los señores Matas, Suñer y Capdevila (menor) y Hieras, de Espolla.

Hasta aquí llega el suelto por lo que á los federales del Ampurdán se refiere. Y si bien no se citan en él los nombres de la comisión federal que pasó á Gerona, como los dos que firmamos esta carta fuimos realmente á esa ciudad el día que se indica, es indudable que á nosotros se

refieren las afirmaciones de *La Lucha*. En este sentido, pues, suplicamos á V. se sirva insertar en ella nuestra rectificación, para desvanecer los muchos errores acumulados en las pocas líneas del suelto en cuestión.

Nosotros fuimos á Gerona única y exclusivamente para asistir á la reunión del Comité republicano federal de la provincia, como Presidente y Secretario respectivos del mismo. Ni teníamos otra misión, ni cumplimos ninguna otra, ni celebramos conferencia de ningún género con el Comité constitucional progresista de Gerona, cuya constitución desconocemos aún hoy en absoluto.

Lo único que ocurrió, y que habrá dado pábulo á las gratuitas suposiciones del suelto de *La Lucha*, fué que, después de cumplida nuestra misión en el Comité federal, y mientras matabamos el tiempo paseando por la Plaza de la Constitución, nos encontramos con los señores Masdevall y Bordas,—de quienes ni aún sabemos que formen parte de ningún Comité.—Y allí, al aire libre, paseando al sol y delante de todo el mundo, es donde, si acaso, debió celebrarse la importante conferencia que ha dado pábulo á tantas suposiciones. Naturalmente que aquellos señores nos preguntaron por el objeto de nuestro viaje á Gerona y que nosotros se lo declaramos jealmente, que entonces se habló de elecciones y que ellos manifestaron la conveniencia en principio de una coalición de las oposiciones; pero ni hablaron en nombre de corporación alguna, ni se adelantaron á indicar condiciones, ni mucho menos á proponer candidatura, ni nosotros aceptamos compromiso de ningún género, adelantando, por el contrario, la idea de que no creíamos factible en el Ampurdán coalición de ninguna especie. Pero todo

esto en conversación particular, entre paisanos que se encuentran por casualidad en una población que no es la suya. Ni más ni menos, ni menos ni más.

Es de consiguiente inexacto cuanto afirma *La Lucha*; inexacto que se acordara coalición de ningún género; inexacto que se tratara de esa imaginaria candidatura en la que debía entrar el señor Moradillo, al cual no hemos visto ni de lejos, é inexacto que esa pretendida candidatura tuviera que reformarse á los dos días por la oposición de nuestros correligionarios delegados de los pueblos del Ampurdán. La reunión de estos delegados, acordada con ocho días de anticipación, no tenía nada que ver con nuestro viaje á Gerona. Su única misión era resolver la cuestión de las elecciones en el Ampurdán, y de consiguiente, resolver si debíamos ir solos ó coaligados á la lucha, pero en general y sin referirse á partido alguno determinado.

Y solo después de ampliamente discutido este punto y de haber sido rechazada por 26 votos contra 5 toda idea de coalición, fué cuando el Presidente manifestó que se alegraba de esta votación, que representaba la opinión de los federales del Ampurdán, porque así tenía una base firmísima en que apoyarse para contestar á todos los que hablaban de coaliciones, y entonces fué cuando indicó de pasada la posibilidad de que se acercara algún representante de los demócratas-monárquicos para tratar de este punto.

Esta es la verdad de lo ocurrido; y como en cuestiones de esta naturaleza hay que hablar claro y limpio, y no dar lugar á inexactas suposiciones, es por esto que nosotros nos hemos creído en el caso de deshacer las de *La Lucha*, aun sin haber sido por ella nombrados, y de suplicar á V. señor Director, la inserción de estas líneas para restablecer la verdad de los hechos y dejar á cada cual en su lugar.

Dando á V. anticipadas gracias son de usted s. s. q. s. m. b.

Francisco Suñer y Capdevila menor.—Federico Burgas Quer,

Gerona: Imp. de P. Torres.

## LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente *mal de corason*, *alferencia*, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

### PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos veine y treinta años, pudiendo llamarlas *infallibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicación que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigiérse, *Duque de Alba-15-Madrid*.

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

3-

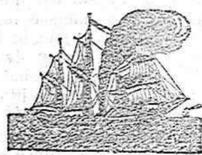
**LIQOR BREA**  
**MÚNERA.**

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, heces, asercúlas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangüeo.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:  
Eusebio Ochoa, 22, Barcelona. MÁQUINA HERRMANS



Despacho General de Líneas á Vapor.

Pasajes para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

Despacho General de Líneas á Vapor.

Precios de Pasaje á tercera clase desde Barcelona

Valparaiso Iquique y Callao.	120 duros.
Nueva-York.	45 »
Nueva Orleans.	55 »
Londres.	80 »
Veracruz.	70 »
Habana y Puerto-Rico.	45 »
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y Savanilla.	55 »
Manila.	232 »

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, República-Argentina y Estados-Unidos en vapor cada semana.

Para más detalles, acúdase al despacho de AGUSTIN BOIXA Esparteros 2.—Gerona.

### PRIMERO LOS ESPAÑOLES

dejarse de extranjeros en cuestión de

## MAQUINAS PARA COSER

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterías, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.

¡¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propagandas falsa ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon,  
BAJADA DEL PUENTE.-GERONA.

### PARIS CHARMANT ARTÍSTICO.

Periódico ilustrado de las últimas modas.

El más útil, el más interesante y el más económico de todos los periódicos de modas.

#### CONDICIONES.

Se publica en París, sale dos veces al mes, da veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas, iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patrón impreso ó cortado del tamaño natural.

Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse basta, para ello, que se dirijan á la Administración: 182, boulevard St. Germain, París.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al talón de la suscripción.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente, pueden remitir una Libranza del Giro Mutuo á la orden de los Señores SILVESTRE-ROUYENOLIS y C. sobre Irún (Guipuzcoa) España.

El talón de la libranza debe remitirse á la Administración.

#### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PARA ESPAÑA.	PARA LA AMÉRICA Y COLONIAS.
Edición iluminada, 1 año. . . . . 24 pts.	Edición iluminada, 1 año. . . . . 28 pts.
— 6 meses. . . . . 13 »	— 6 meses. . . . . 15 »
Edición en negro, 1 año. . . . . 13 »	Edición en negro, 1 año. . . . . 16 »
— 6 meses. . . . . 7 »	— 6 meses. . . . . 9 »

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

Su Majestad el Emperador. . . . . 16 Pts

Su Alteza el Amor. . . . . 4'50.

por Javier de Montepin.

El diario de una dama, por

Octavio Fenillet. . . . . 2 Pts.

La Mujer, por Severo Catalina,

1 tomo. . . . . 6 Pts.

Lo que no debe decirse, por

Nakens. . . . . 2'50 Pts.